PAGOS CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO
PAG202605260001

ORDEN DE PAGO Nº PAG202605260001

Conforme a Obligacion Nº: OBL202605260001

Pagado a: ANDRES STIVEN ORTIZ LOPEZ **C.C ó NIT:** 1056506927

Fecha: 26/05/2026 **Contrato Nº:** CPS-059

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EN CALIDAD DE INSTRUCTOR EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL DE SALÓN Y VOLEIBOL, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DEL CENTRO, LA INSPECCIÓN DE COSCUEZ, SAN MARTIN Y LAS VEREDAS EL CONSUELO, BEJUCAL, CALCETERO BAJO, LLANO GRANDE Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ORIENTADA A MANTENER Y/O INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.3.2.02.02.008.43.4301.4301007	Mantener y/o incrementar el numero de personas que participan en las escuelas de formación deportiva	1.2.4.3.01 SGP-PROPOSITO (	2.500.000,00	0,00	0,00
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN			2.500.000,00	0,00
130588001	Adulto Mayor			100.000,00	0,00
130588001	Adulto Mayor			0,00	100.000,00
410576001	Adulto Mayor			0,00	100.000,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	ESTAMPILLAS	100.000,00	0,00	0,00
130588002	Cultura			50.000,00	0,00
130588002	Cultura			0,00	50.000,00
111005004015	MAESTRA SGP CTA. 386069993361			0,00	2.325.000,00
410576002	Cultura			0,00	50.000,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	ESTAMPILLAS	50.000,00	0,00	0,00
130508001	industria y comercio comercial			25.000,00	0,00
130508001	industria y comercio comercial			0,00	25.000,00
410508001	industria y comercio comercial			0,00	25.000,00
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	INGRESOS CORRIENTES DE	25.000,00	0,00	0,00

Elaborado por: SONIA GONZALEZ

Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143
alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co
Código Postal 155040

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO



ORDENADOR DEL GASTO

CERTIFICACIÒN DE PAGO

Cheque:	
Banco:	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades
Cta. Contable:	1.1.01.02.200.03
Fecha:	26/05/2026

NETO A PAGAR: 2.325.000,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE

Elaborado por: SONIA GONZALEZ

Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143
alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co
Código Postal 155040

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

OBLIGACION DEL COMPROMISO

OBL202605260001

Conforme al RP: RP202601280006

Fecha: 26/05/2026

A nombre de : ANDRES STIVEN ORTIZ LOPEZ C.C ò NIT: 1056506927

Contrato Nº : CPS-059

Concepto : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EN CALIDAD DE INSTRUCTOR EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL DE SALÓN Y VOLEIBOL, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DEL CENTRO, LA INSPECCIÓN DE COSCUEZ, SAN MARTIN Y LAS VEREDAS EL CONSUELO, BEJUCAL, CALCETERO BAJO, LLANO GRANDE Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ORIENTADA A MANTENER Y/O INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

Con cargo a los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.3.2.02.02.008.43.430 1.4301007	Mantener y/o incrementar el numero de personas que participan en las escuelas de formación deportiva	1.2.4.3.01 SGP-PROPOSITO GENI	2.500.000,00	0,00	0,00
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	0,00	2.500.000,00
550606	*ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*		*0,00*	*2.500.000,00*	*0,00*

TOTAL **2.500.000,00**

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Se expide en el municipio de San Pablo de Borbur, con fecha de 26/05/2026.

DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Elaborado por: SONIA GONZALEZ

Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143
alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co
Código Postal 155040

RESOLUCIÓN DE PAGO No. 0328
22 DE MAYO DE 2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL ACTA PAGO PARCIAL 3 DEL 15 DE MAYO DE 2026, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 059-2026

El Suscrito Alcalde Municipal de San Pablo de Borbur, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 059-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026**, le fue solicitado a **ANDRES STEVEN ORTIZ LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.506.927 expedida en San Pablo de Borbur y el

Objeto del Contrato es la: "Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión para el desarrollo de Procesos de Formación Deportiva, en calidad de instructor en las disciplinas de Futbol de Salón y Voleibol dirigidos a la Población del Centro, la Inspección de Coscuez y San Martin y las Veredas El Consuelo, Bejucal, Calcetero Bajo, Llano Grande y San Rafael del Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá, en cumplimiento de la Meta del Plan de Desarrollo Municipal orientada a mantener y/o incrementar el número de personas participantes en las escuelas de formación deportiva" y en el mismo se estipula el Valor del Contrato y Forma de Pago.

Que, según certificación de cumplimiento expedida por Sandra Catalina Lancheros Ortega, Secretaria General y de Gobierno, **ANDRES STEVEN ORTIZ LOPEZ**, ejecutó el 74.17% de las Actividades del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 059-2026 del 28 de enero de 2026 según consta en el Acta Pago Parcial 3 del 15 de mayo de 2026, de acuerdo al siguiente balance:

Ítem	Pagos	Saldo
Valor Total del Contrato		**$10.000.000,00**
Adiciones		$0
Valor Pagos Acta Parcial 1 del 02/03/2026	$2.416.666,66	
Valor Pagos Acta Parcial 2 del 07/04/2026	$2.500.000,00	
Valor a Pagar Presente Acta Parcial 3 del 15/05/2026	**$2.500.000,00**	
Saldo a Favor del Contratista	$2.583.333,34	
TOTAL	**$10.000.000,00**	**$10.000.000,00**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la cancelación del Acta Pago Parcial 3 del 15 de mayo de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 059-2026 del 28 de enero de 2026, a **ANDRES STEVEN ORTIZ LOPEZ**, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/.CTE ($2.500.000,00)** discriminados de la siguiente manera:

Código Presupuestal	Denominación	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009.43. 4301.4301007	Mantener y/o incrementar el número de personas que participan en las escuelas de formación deportiva **(RP202601280006)** **(Saldo: $2.583.333,34)**	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$2.500.000,00
TOTAL			**$2.500.000,00**

ARTÍCULO 2º. Envíese copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda para su respectiva cancelación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2026

CARLOS ALBERTO CASTALLANOS GOMEZ
Alcalde Municipal

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	Sandra Murcia/Apoyo Despacho	Carlos Castellanos/Alcalde	Carlos Castellanos/Alcalde
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	Despacho Alcalde	Numero TRD	100.3.2

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORB UR
Nombre Proceso	PAGO ANDRES ORTIZ
Fecha Pago	26/05/2026
Hora Pago	15:25

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1056506927	**Referencia**	3130000002320202
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX5652	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.325.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial